

Paro general del 13 de Diciembre de 2001

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que con motivo de los hechos que son de público conocimiento, los cuales afectarán el normal desenvolvimiento de las entidades bancarias durante el día de mañana, el Directorio resolvió que dicho día, las actividades del MAT se desarrollen de la siguiente forma:

Se realizará la rueda de operaciones en el horario habitual pero no se fijarán ajustes.

Los Boletos, Comunicaciones de Ejercicio y Ofertas de Entrega, se recibirán dentro de los horarios habituales.

Las operaciones realizadas el 13 de diciembre se ajustarán con el precio de ajuste del día de la fecha.

No se recibirá documentación fuera de lo indicado en los puntos precedentes, difiriéndose, en consecuencia, la presentación de facturas, boletas de depósito, ajustes, etc., para el 14 del cte.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001

Gustavo A. Picolla
Subgerente